



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Decano del **COETICOR** consciente de la importancia de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los Colegiados/consumidores y otras partes interesadas, ha decidido implantar en el **COETICOR**, un *Sistema Integrado SIX* que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales y la Seguridad y Salud Laboral, a todos los niveles y la adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros Colegiados/Consumidores actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos servicios conformes y respetuosos con el Medio Ambiente.

El Decano del **COETICOR** fijará periódicamente (como mínimo una vez al año) y por escrito, unos *Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral* donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos del **COETICOR**.

La Dirección del **COETICOR** establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus *Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral*, que constituyen su política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral:

- Lograr plena *satisfacción de nuestros asociados y usuarios*, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecimiento de una *sistemática documentada* (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.
- Compromiso permanente en el **COETICOR** de la *mejora continua, prevención de la contaminación* y en la prevención de los riesgos laborales como norma de conducta.



- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental a todos los niveles.
- La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- La formación continua de todos los empleados del **COETICOR** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los Colegiados.
- La Dirección del **COETICOR**. asegurará que la política medioambiental está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **COETICOR** suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado SIX ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficiencia del Sistema Integrado SIX es responsabilidad directa del Decano. En su nombre y representación, el Responsable del SIX supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable del SIX tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas del Colegio, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado SIX.

Como Decano del **COETICOR**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral se fijan en este Manual.

A Coruña, 13 de octubre de 2006

Fdo.: El Decano del **COETICOR**

D. Edmundo Varela Lema